ANEXO N° 01

DATOS DEL PROCESO

<table>
<tr><td>Objeto:</td><td>“SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y SERVICIOS DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020””.</td></tr>
<tr><td>Presupuesto Oficial:</td><td>La contratación que se lleve a cabo, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000), según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 4920, de fecha 05 de noviembre de 2020, bajo las cuentas presupuestales, A-02-02-01-001-005 PIEDRA, ARENA Y ARCILLA (6.431.400), A-02-02-01-003-007 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METALICOS N.C.P (11.717.100), A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) (7.338.300), A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN (4.513.200)(teniendo en cuenta la asignación de dichos recursos para el funcionamiento de las mismas en la vigencia 2020, expedido por el Jefe de Presupuesto del BISOL49.
<table>
<tr><th>CONCEPTO</th><th>CODIGO PCP</th><th>NOMBRE CODIGO</th><th>VALOR MENSUAL</th><th>MESES CALCULADOS</th><th>VALOR ANUAL</th></tr>
<tr><td>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</td><td>A-02-02-01-001-005</td><td>PIEDRA, ARENA Y ARCILLA</td><td>$2.143.800,00</td><td>03</td><td>$ 6.431.400,00</td></tr>
<tr><td>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</td><td>A-02-02-01-003-007</td><td>VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METALICOS N.C.P</td><td>$3.905.700,00</td><td>03</td><td>$ 11.717.100,00</td></tr>
<tr><td>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</td><td>A-02-02-01-004-002</td><td>PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)</td><td>$2.446.100,00</td><td>03</td><td>$ 7.338.300,00</td></tr>
<tr><td>SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓ</td><td>A-02-02-02-005-004</td><td>MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES (REDES HIDRAULICAS)</td><td>$1.504.400,00</td><td>03</td><td>$ 4.513.200,00</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL</td><td>$ 7.856.200,00</td><td></td><td>$ 30.000.000,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Acta de inicio</td><td>Se deberá suscribir dentro de un plazo máximo de cinco (05) días siguientes a la constitución de la garantía única.</td></tr>
<tr><td>Plazo de Ejecución y lugar de ejecución y/o entrega</td><td>El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y se realizara de la siguiente manera:

Para la toma de tallas y muestras de telas, diseños y marca de calzado, marcas y material de los elementos de protección personal 8 días calendario.

Para la fabricación y comercialización de elementos si lo requiere, 30 días calendario.</td></tr>
</table>

	Para la pre-entrega donde se realizan los ajustes necesarios antes de la entrega final, 10 días calendario. Para la entrega final de los elementos debidamente empacados en los centros de costos 5 días calendario. Nota: en caso de que algún proceso de los mencionados anteriormente se pueda dar en menos tiempo se puede acordar con el supervisor para establecer el cronograma. Se debe tener en cuenta la Jurisprudencia del Consejo de Estado, que en repetidas ocasiones ha señalado que la ejecución contractual, comienza una vez se han constituido y aprobado las pólizas de garantía y se cuenta con los soportes presupuestales que respalden la ejecución (Sentencia 26409 de 2015). NOTA 1: La suscripción del contrato formaliza su celebración y lo perfecciona, pero no determina el punto de partida para la ejecución del mismo. NOTA 2: Se deja constancia que el plazo de ejecución no podrá superar la vigencia 2019. ***Lugar de entrega de los bienes:** Instalaciones Batallón de Infantería de Selva N° 49 "J.B.S.O" ubicado geográficamente en la Tagua Putumayo
Plazo de Duración del contrato	La vigencia y/o duración del contrato será el periodo comprendido desde su perfeccionamiento hasta el 31 de Diciembre y/o hasta agotar presupuesto y cuatro (04) meses después de su ejecución.
Moneda de pago:	PESOS COLOMBIANOS.
Forma de Pago:	MDN-EJÉRCITO NACIONAL-BISOL49, pagará al Contratista el valor del contrato resultante de este proceso, una vez se encuentre aprobado el P.A.C (Programa Anual Mensualizado de Caja), así: En pagos mensuales, mediante giro directo dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al recibo total de los bienes a satisfacción, previo visto bueno del supervisor del contrato y el cumplimiento de los demás trámites administrativos correspondientes. La facturación debe formalizarse y presentarse dentro de los 5 primeros días del mes anterior al pago que se realizará, con el fin de solicitar los recursos para efectuar la cancelación de las obligaciones contraídas (PAC), los cuales toman mínimo un mes para ser asignados. Así mismo y en igual tiempo, el contratista debe de realizar la publicación de la documentación en la plataforma transaccional del SECOP II. En todo caso el pago queda condicionado a que se den las siguientes situaciones: **a.** Recepción a satisfacción de la prestación del servicio por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – BISOL49 Este requisito debe ser plasmado en un informe debidamente suscrito por el supervisor del contrato, el cual debe presentarse en los mismos tiempo que el contratista presenta la respectiva facturación. (Ver funciones del supervisor numeral 10.8 punto k del presente documento). **b.** Recepción a satisfacción del servicio por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – BISOL49 estipulado en el ACTA DE RECIBO a satisfacción. **c.** Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). **d.** Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. **e.** Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – BISOL49 del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al

<table>
<tr><td></td><td>contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

NOTA: Para todos los pagos se debe anexar el recibo de pago y certificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales.</td></tr>
<tr><td>Acuerdos Marco y Acuerdos Comerciales</td><td>*Cobertura por Acuerdos Marco

Los siguientes son los Acuerdos Marco vigentes

Acuerdo Marco de Precios de Servicios de Nube Pública
Número de proceso:CCENEG-004-1-2018
Vigencia:
De Lunes, Agosto 27, 2018 hasta Martes, Agosto 27, 2019

Combustible Nacional
Número de proceso:CCENEG-003-1-2018
Vigencia:
De Miércoles, Julio 11, 2018 hasta Domingo, Julio 11, 2021

Acuerdo Marco de servicios BPO
Número de proceso:LP-AMP-150-2017
Vigencia:
De Viernes, Noviembre 17, 2017 hasta Martes, Noviembre 17, 2020

Acuerdo Marco de productos y servicios Microsoft
Número de proceso:LP-AMP-148-2017
Vigencia:
De Lunes, Octubre 2, 2017 hasta Miércoles, Octubre 2, 2019

cuerdo Marco para la adquisición de equipos biomédicos
Número de proceso:LP-AMP-147-2017
Vigencia:
De Miércoles, Septiembre 27, 2017 hasta Viernes, Septiembre 27, 2019

Google II
Número de proceso:LP-AMP-145-2017
Vigencia:
De Lunes, Agosto 14, 2017 hasta Miércoles, Agosto 14, 2019

Acuerdo Marco para la adquisición de elementos para emergencias
Número de proceso:LP-AMP-142-2017
Vigencia:
De Lunes, Octubre 2, 2017 hasta Martes, Octubre 1, 2019

Acuerdo Marco para la adquisición de vehículos blindados
Número de proceso:LP-AMP-137-2017
Vigencia:
De Martes, Julio 4, 2017 hasta Viernes, Julio 3, 2020

Acuerdo Marco para la adquisición de computadores y periféricos
Número de proceso:LP-AMP-138-2017
Vigencia:
De Martes, Agosto 15, 2017 hasta Jueves, Agosto 15, 2019

Acuerdo Marco para el tratamiento de VIH
Número de proceso:SA-146-AMP-2017
Vigencia:
De Miércoles, Agosto 2, 2017 hasta Domingo, Agosto 2, 2020

Refrigerios PAE Bogotá
Número de proceso:LP-AMP-129-2016 / SA-SI-140-AG-2017
Vigencia:
De Miércoles, Marzo 15, 2017 hasta Domingo, Julio 15, 2018

Acuerdo Marco para el tratamiento de pacientes con ERC
Número de proceso:LP-AMP-127-2016
Vigencia:
De Viernes, Enero 27, 2017 hasta Lunes, Enero 27, 2020

Acuerdo Marco de consumibles de impresión
Número de proceso:LP-AMP-120-2016
Vigencia:
De Martes, Febrero 21, 2017 hasta Jueves, Febrero 21, 2019

Acuerdo Marco de dotaciones de vestuario
Número de proceso:LP-AMP-118-2016
Vigencia:
De Lunes, Diciembre 5, 2016 hasta Jueves, Diciembre 5, 2019

Acuerdo Marco de servicios de Impresión
Número de proceso:LP-AMP-114-2016
Vigencia:
De Viernes, Noviembre 18, 2016 hasta Lunes, Noviembre 18, 2019

Acuerdo Marco para la adquisición del servicio integral de aseo y cafetería
Número de proceso:LP-AMP-111-2016
Vigencia:
De Lunes, Diciembre 5, 2016 hasta Jueves, Diciembre 5, 2019

Tratamiento de hemofilia
Tratamiento de hemofilia y otros trastornos de coagulación
Número de proceso:LP-AMP-110-2016
Vigencia:
De Lunes, Octubre 24, 2016 hasta Jueves, Octubre 24, 2019</td></tr>
</table>

ervicios de distribución
Acuerdo Marco para contratar los Servicio de Distribución
Número de proceso:LP-AMP-106-2016
Vigencia:
De Martes, Octubre 25, 2016 hasta Viernes, Octubre 25, 2019

Acuerdo Marco de intermediarios de seguros
Número de proceso:LP-AMP-104-2016
Vigencia:
De Martes, Diciembre 20, 2016 hasta Jueves, Diciembre 20, 2018

Acuerdo Marco para adquirir servicios de conectividad
Número de proceso:LP-AMP-099-2016
Vigencia:
De Lunes, Agosto 22, 2016 hasta Viernes, Agosto 21, 2020

Acuerdo Marco para la adquisición de motocicletas, cuatrimotos y motocarros
Número de proceso:LP-AMP-090-2016
Vigencia:
De Miércoles, Junio 29, 2016 hasta Sábado, Junio 29, 2019

Acuerdo Marco para la adquisición de dotación escolar
Número de proceso:LP-AMP-089-2016
Vigencia:
De Jueves, Junio 2, 2016 hasta Domingo, Junio 2, 2019

Acuerdo Marco para contratar el suministro de papelería y útiles de oficina
Número de proceso:LP-AMP-102-2016
Vigencia:
De Lunes, Septiembre 19, 2016 hasta Miércoles, Septiembre 19, 2018

Acuerdo Marco para la adquisición de material de intendencia
Número de proceso:CCE-311-1-AMP-2015
Vigencia:
De Miércoles, Diciembre 23, 2015 hasta Domingo, Diciembre 23, 2018

Adquisición de dotaciones de vestuario
Número de proceso:LP-AMP-026-2014
Vigencia:
De Martes, Diciembre 9, 2014 hasta Miércoles, Noviembre 30, 2016

Acuerdo Marco cerrado
Número de proceso:LP-AMP-021-2014
Vigencia:
De Lunes, Noviembre 10, 2014 hasta Lunes, Octubre 31, 2016

Acuerdo Marco para el servicio de arrendamiento de equipos tecnológicos y periféricos
Número de proceso:LP-AMP-051-2015
Vigencia:
De Viernes, Octubre 16, 2015 hasta Sábado, Octubre 13, 2018

Acuerdo Marco para la adquisición de Productos y Servicios Google
Número de proceso:CCE-271-1-AMP-2015
Vigencia:
De Viernes, Agosto 21, 2015 hasta Domingo, Agosto 20, 2017

Acuerdo Marco de Productos y Servicios Microsoft
Número de proceso:LP-AMP-042A-2015
Vigencia:
De Viernes, Julio 17, 2015 hasta Martes, Octubre 31, 2017

Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de centro de contacto
Número de proceso:LP-AMP-025-2014
Vigencia:
De Miércoles, Noviembre 26, 2014 hasta Sábado, Noviembre 25, 2017

Acuerdo Marco para la adquisición de seguros de vehículos
Número de proceso:CCE-325-1-AMP-2016
Vigencia:
De Jueves, Enero 14, 2016 hasta Lunes, Enero 14, 2019

Acuerdo Marco para la adquisición de vehículos
Número de proceso:CCE-312-1-AMP-2015
Vigencia:
De Viernes, Enero 1, 2016 hasta Martes, Diciembre 31, 2019

NOTA: Visto lo anterior, podemos evidenciar que Colombia Compra Eficiente únicamente prorrogó por un año la vigencia del Acuerdo Marco de Precios en las categorías 1, 2 de los segmentos 1,2,3 y 4 los cuales corresponde a:

Categorías para la adquisición de las Dotaciones de Vestuario

Categoría	No. de Beneficiarios
1	Mayor o igual a 3.000
2	Mayor o igual a 500 hasta 2.999

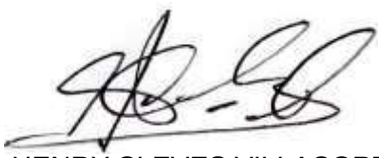
Segmentos para la adquisición de las Dotaciones de Vestuario

Categoría	No. de Beneficiarios
1	Ropa femenina
2	Ropa masculina
3	Calzado femenino
4	Calzado masculino

	Consecuencia de ello, de acuerdo a la necesidad que se relaciona en el presente proceso de selección no es viable adherirse al Acuerdo Marco de Precios CCE-456-1AMO-2016. De igual manera es oportuno señalar que el Ejército Nacional de Colombia a través del Centro Administrativo y Contable solicito a Colombia Compra Eficiente, información relacionada con la aplicación del mencionado acuerdo marco de precios, quienes corroboraron la presente información, según oficio No. 1201811000001640 del 21-11-2018. ***Acuerdos Comerciales** De acuerdo a la naturaleza de la entidad contratante, valor del presupuesto oficial del proceso, las excepciones previstas en cada uno de los acuerdos, y las condiciones que vinculan a Colombia en los tratados citados el actual proceso contractual no es aplicable para el análisis de los ACUERDOS COMERCIALES dada la modalidad de Contratación del proceso siendo esta MÍNIMA CUANTÍA.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 034-BISOL49-2020 CUYO OBJETO CORRESPONDE A: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y SERVICIOS DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020" SE PUBLICARA EN LA PAGIAN OFICIAL DEL SECOPII.



HENRY CLEVES VILLACORTA
Representante Legal:
NIT: 900389335-7
CC: 97.446.891